



CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 7 de marzo de 2014, del Consejero, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte n.º 9 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz "Las Navas y Puerto Lobo", en los términos municipales de Herrera del Duque y Helechosa de los Montes y propiedad del primero; y se rectifican las cabidas que figuran en su descripción. (2014061243)

Apreciado error en la Resolución de 7 de marzo de 2014, del Consejero, por la que se hacen públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte n.º 9 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz "Las Navas y Puerto Lobo"; en los términos municipales de Herrera del Duque y Helechosa de los Montes y propiedad del primero; y se rectifican las cabidas que figuran en su descripción", publicada en el Diario Oficial de Extremadura, n.º 60, de 27 de marzo de 2014, se procede a su oportuna rectificación:

En el Registro topográfico de los hitos del amojonamiento, los mojones M144 a M158, pertenecen al monte de utilidad pública n.º 21 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz "Las Chorchas", propiedad del municipio de Fuenlabrada de los Montes y ubicado en su término. Y los mojones B2 a B39 pasan a ser mojones del perímetro exterior del MUP n.º 9. En base a los deslindes parciales exteriores del monte n.º 9 aprobados el 5 de noviembre de 1964 y 19 de octubre de 1966, la Orden Ministerial de 26 de junio de 1968 que aprobó el deslinde interior y la segregación de los terrenos que conforman el monte de utilidad pública n.º 21, y la Resolución de 29 de mayo de 2013 que hacía públicas las coordenadas absolutas de los hitos de amojonamiento del monte n.º 21, Las Chorchas (publicado en el DOE n.º 115, de 17 de junio de 2013).

• • •